

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 17 de Enero de 1895 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2575 No se devuelven originales.

Edicion de la noche

17 DE ENERO

Actualidades.

Segun telegrama que hemos publicado en la edicion de esta mañana, el gobierno ha derrotado en todas las secciones las candidaturas de los diputados trigueros, que tanto vienen influyendo sobre la actual situacion politica.

Es indudable que ha sido un triunfo que ha evitado una profunda crisis ministerial, si bien deja los animos enardecidos para inmediatos y nuevos peligros.

Se hacia necesario que el gobierno definiera su actitud y lo ha hecho en sentido contrario al proteccionismo franco que el partido conservador mantiene.

Y no podia suceder de otra manera. El partido liberal no ha de mantener el mismo programa que el conservador, por que esto le haria innecesario dentro del regimen constitucional.

Claro es que su resolucioin tendra consecuencias dentro de la mayoria parlamentaria, en la que hay elementos completamente proteccionistas.

El gobierno ha ofrecido a los trigueros, la supresion del impuesto de consumos a los trigos nacionales y gestionar con las empresas de ferro-carriles, la reduccion en el transporte de una peseta por tonelada, que la pagaran demas los trigos extranjeros.

El ministro de Hacienda ha manifestado que adopta las medidas necesarias para evitar el fraude que se atribuye a las aduanas españolas, respecto de los trigos que se importan a la peninsula.

La corriente proteccionista lejos de ceder, ante la actitud del gobierno, tomara mayor incremento.

De todos los ambitos de la peninsula se levantan clamores que piden la proteccion que tanto necesita la agricultura nacional.

Y como esta necesidad aumenta, seguramente que llegara pronto el momento de que se imponga en las esferas del gobierno el criterio francamente proteccionista ya aceptado y puesto en practica aun por aquellas naciones gobernadas por un regimen democratico.

Es esta una cuestion nacional que se impone con irresistible fuerza.

Ha corrido hay por esta capital una noticia alarmante.

Se dice que para colocar las pesas del nuevo reloj que se va a instalar en la Torre de la Catedral, se ha abierto en uno de los muros de esta, una caja de cuarenta metros de altura, dos de

frente y setenta y cinco centimetros de profundidad.

Esta reforma, se supone que quebranta la resistencia de dicho muro y que puede poner en peligro la solidez de tan hermoso monumento, joya de Murcia.

Como aqui queremos tanto nuestra Torre, cualquier cosa nos causa una profunda alarma.

Es de esperar, que con esta ligera y cariñosa advertencia, se averigüe lo que haya de cierto y por persona idonea se subsane cualquier error en que, de buena fe, se pueda haber incurrido.

El tiempo va calmando, pero hay alguna mortalidad y muchos enfermos.

Las familias sufren una mala época.

El médico Sr. Castillo, ha recibido un telegrama anunciándole que ha salido ya de Paris, el suero antidifterico del doctor Roux, que la remiten para el centro que ha fundado en esta capital.

Sabemos que los caballos destinados a dicho objeto y que se inmunizarán en dicho centro, estan sugetos a un escrupuloso reconocimiento, y a una investigacion completa para garantizar que jamas han sufrido enfermedad alguna.

Los comerciantes de esta se van animando para conseguir que adquieran su antigua importancia los mercados de la capital. Falta hace.

LA CUESTION MINERA

Ayer tarde nombró el Congreso de los diputados, en sus secciones, una Comision favorable para la proposicion de ley de los diputados de las zonas mineras, con objeto de conjurar en lo posible la profunda crisis por que atraviesa la mineria.

El Ministro de la Gobernacion, a nombre del Gobierno, manifestó que este se encontraba conforme con dicha proposicion.

Ante circunstancias tan favorables, para conjurar los peligros con que amenaza la mineria, creemos que no se debe perder momento en votar y promulgar la ansiada ley, que tantos y tan graves males viene a remediar.

La Comision del Congreso, suponemos que dictaminará enseguida y que el dictamen será votado sin discusion por tratarse de un asunto que está fuera de toda duda.

Pero aun con estas garantias de éxito, tememos mucho al convencionalismo parlamentario y a los trámites y expedientes.

Urgé votar la ley inmediatamente, para evitar que pueda malograrse ante las complicaciones de orden politico, que de un momento a otro pueden surgir en el parlamento.

Cuiden mucho de ello los diputados y demás personas que tienen el deber de amparar la mineria, en la espantosa y nunca conocida crisis que viene sufriendo.

JUMILLA

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre un hecho bastante original y que el público apreciará debidamente.

Hace algun tiempo que los guardas jurados de un propietario de Jumilla denunciaron a aquel juez municipal hurtos de leña que se repetian con frecuencia; pero el castigo no seria muy ejemplar cuando se han verificado nuevas extracciones de aquel producto.

El dia 8 del corriente, en vista de la conducta del juzgado municipal referido, hubo necesidad de recurrir a la guardia civil, y apesar de ello, los leñadores alentados por alguien, han dicho a los guardas jurados que reincidirán tranquilamente en la misma hazaña.

Como el propietario lesionado no es amigo politico de los que allí mandan, el hecho resulta en extremo significativo.

Por lo mismo, llamamos la atencion de las autoridades superiores para que se ocupen de este raro suceso, en el que insistiremos sino se adoptan las medidas que son de justicia.

¡Vaya un periodo, este que atravesamos!

Catástrofe en Tarragona

«El Diario de Tarragona» publica los siguientes detalles sobre tan triste suceso.

Dice así: «Al tomar puerto a las dos de la tarde de ayer el vapor «Nini», procedente de Torrevieja; con viento duro y mar brava del Sur, un gran golpe de mar arrancó la cámara y obra muerta de estribor, llevándose una mujer y un niño que se suponen ahogados, resultando además dos hombres, tres mujeres y un niño heridos, uno de ellos de gravedad; todos eran pasajeros que se dirigian a Barcelona.

De la desgracia se aperebieron varias personas que a la sazón se encontraban en el paseo del muelle, y dando la voz de alarma acudieron las primeras autoridades de Marina y subalternos, los empleados de la Direccion de Sanidad, individuos de la sociedad Salvamento de naufragos, y no pocos marineros, quienes, en union del consignatario del buque D. José Maria Ricomá y del médico del dispensario municipal D. Ramon Borrás, prestaron los debidos auxilios a los naufragos, siendo trasladados los que resultaron heridos de más ó menos gravedad al Hospital de esta ciudad, en donde se los cuida con todo esmero y solicitud.

Los ahogados son Concepcion Ortega y un hijastro suyo.

Los heridos son: Manuel Pelegrin Alvarez, natural de Dénia; Marcelo Rizo, natural de Torrevieja; Vicenta y Catalina Mengual Domenech, naturales de Denia; Maria Orozco, natural de Altea; y Vicente Moltó Ortega, hijo de la infortunada mujer ahogada, precisamente niño de cuatro años de edad, que fué amparado por el consignatario del buque don José Maria Ricomá.

El muelle, luego de conocido el accidente, se llenó de un gentío inmenso no habiendo faltado a los primeros momentos los señores presidente y fiscal de la Audiencia, gobernador civil, juez de instruccion, alcalde de esta ciudad, comandante de la guardia civil, etcétera, procurando que los pasajeros estuviesen bien asistidos.

Por el señor conde de Marina se instruye la oportuna sumaria.»

LAS NARANJAS

Nos hallamos en plena estación de naranjas y mandarinas.

Los que fundándose en la fábula de las manzanas de oro de las Hespérides creen que la naranja es una fruta muy antigua, se equivocan. No sólo es relativamente moderna, sino que durante mucho tiempo se la consideró como fantora de maledicidos, y no había cristiano bien nacido que la comiese.

Al principio la naranja era una fruta granulosa y amarga, del tamaño de una guinda, y servía de país natal el



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE FRANCO DIAZ

FALLECIO EN LA VILLA DE MOLINA EL 17 DE ENERO DE 1893

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán Misas en la Iglesia Parroquial de S. Pedro Apóstol de esta ciudad, cada media hora, desde las siete a las doce, mañana 18.

Su viuda e hijos, suplican a sus amigos se sirvan asistir a tan piadosos actos y la encomienden a Dios.

Murcia 17 de Enero de 1895.

FIN DE TEMPORADA CENTRO DE NOVEDADES

Siguiendo la costumbre de años anteriores, realizamos todas las existencias de modelos de sombreros y capotas con un 50 por 100 de rebaja. Nuevas remesas en perfumeria, guanteria, géneros de punto, trages y abrigos de niño, confecciones de señora y demás artículos de novedad.

Especialidad en Guantes 1.ª para balle, teatro y paseo para Sra. y caballero a pesetas par.

NOTA.—Queda abierto nuestro taller de confecciones hasta fines del próximo mes de Marzo, donde se hacen toda clase de reformas a precios sumamente económicos.

CENTRO DE NOVEDADES—BALBOA 5.

LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706

Reservas... 50.000.000
Beneficios repartidos... 69.000.000
Siniestros pagados... 500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

ALTO

En el acreditado establecimiento de Don José Martínez (Pasual 12, esquina a la de Padre de Dios) se venden los muebles más baratos que en ninguna parte.

Para demostrarlo vea el lector: Braseros dorados superiores a 9 reales. Sillas con tablero de mármol casi retaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño a siete reales y medio.—Portiers a 7 reales y medio.

Para convencerse de la realidad visítalo el establecimiento y os convenceréis. Pasual 12, esquina a la de Madre de Dios.

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece a su numerosa clientela ricas y productoras plantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apreciadas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras, naranjas y limoneros y naranjos sin ingerir, siendo todos estos ingeridos en pie de pino. También hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereritos y demás clases, todos estos ingeridos en pie de pepita y hueso según la clase. También los hay ingeridos en pie de pollizo para el que los desea. Tiene también almendros y algarobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

Victor Marin

Comisionista de frutas. Londres y Liverpool. Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre. Agente, José Bowron.—CARTAGENA

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido. En la administracion de este periódico darán razon.

LA AMUEBLADORA DE ZARAGOZA

Especialidad en muebles y novedades a precios sin competencia. MADRE DE DIOS, 11 16-10

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas o cotidianas, por rebeldes e inveteradas que sean, desaparecen rapidamente con las maravillosas pildoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrifugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas a los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán más del ochenta por ciento tomando diariamente dos pildoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras pildoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 a 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año, en la estereria de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos a 7 reales vara. Batavias de pita de 1.ª 5 reales y medio, id. de pita de 2.ª 5, Pita lisa 4 reales y Souartos, filete esparto y pita 4 reales. Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.ª 7 perros gordos, de 2.ª 2 reales. Estera de junco y esparto de todas clases; también hay persianas a 10 reales metro cuadrado con cordales y colocadas.

Frente a la posada de Sta. Catalina

CALLE STA. ISABEL, 4.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER